

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sabado 15 de Septiembre de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 500.

Á LA PRENSA DE MADRID.

En nombre de toda la Provincia de Almería, nos dirigimos á nuestros colegas de la corte, en demanda de que nos presten su valiosa cooperación para conseguir el más eficaz y pronto remedio de los terribles desastres que á la hora presente afligen á toda esta comarca.

Años hace que la Provincia de Almería agoniza tristemente, falta del apoyo de los Gobiernos, sin encontrar protectores que la defiendan y hagan valer sus derechos, sin que los gemidos de dolor que lanza, hallen eco en las altas esferas del Estado y muevan á los poderes públicos á acudir en su auxilio.

Pero esa situación angustiosa, acaba de agravarse de súbito, y por modo extraordinario y alarmante, con motivo de una de esas calamidades públicas que sumen á los pueblos que las experimentan en la mayor de las amarguras.

Días hace que venimos dando cuenta de la catástrofe espantosa y de la tremenda ruina, que acaba de sufrir esta región infortunada: las aguas torrenciales y las lluvias de granizo y de piedra que han descendido recientemente sobre ella, han destruido todas las cosechas y han sembrado la desolación por todas partes: las impetuosas avenidas de ramblas y rios, han devastado los campos y han arrasado por entero la riqueza agrícola del país: las fincas más florecientes, se han convertido en eriales infecundos, y al mar han sido arrastrados árboles, aperos, tierras y hogares; y por si aún faltaba algo, en este cuadro sombrío y luctuoso, para hacerle doblemente horrible, han perecido también numerosas víctimas, que dejan á sus familias infelices en la horfandad y en la miseria más espantables.

Pues bien: ante tamaño desastre, acaba de levantarse de todos los ámbitos de la provincia un clamor doloroso, que pide á los altos poderes de la Nación acudan en socorro de esta comarca sin ventura, hoy más que nunca necesitada de protección y ayuda; pero ¡ay! nuestras lamentaciones se pierden en los espacios, y la más triste de las realidades nos demuestra que en vano elevamos nuestra voz en demanda de auxilio, porque ni acogida ni resonancia encuentran nuestras quejas y nuestros ayes.

Parece que por donde quiera que volvemos la vista, nos asedia y agobia el peso de la fatalidad y la desgracia. Nosotros vemos que otras provincias hermanas, sufren á las veces desastres parecidos á los que hoy lamentamos, ó acaso menores, y sus desventuras encuentran corazones amigos que las lloren como propias y las remedien con generosos auxilios, y sus ecos de dolor repercuten por la nación entera y aun por los países extraños, logrando con ello socorros para las víctimas y protección decidida para los intereses generales de esos pueblos.

No há muchos años, que las vegas de Murcia fueron destruidas por los horrores de otra inundación igual á la que hoy lamentamos nosotros, y sus desgracias fueron prontamente reparadas con los productos de una suscripción nacional y extranjera, que halló en todas partes eficaz acogida y entusiasta concurso. Más tarde, los desastres de los terremotos sembraron el pánico y la ruina en la provincia de Granada, y también los sentimientos humanitarios de España y de Europa entera se conmovieron, y aquellas tremendas desdichas fueron atenuadas con las dádivas y los esfuerzos poderosos de los particulares y los gobiernos. Recientemente, la hermosa Sevilla ha visto derruida una parte de su magnífica catedral, y rápidamente ha marchado á enterarse de la importancia de la catástrofe y á remediarla con auxilios cuantiosos, el Sr. Ministro de Fomento. Estos mismos días, Cádiz ha levantado su voz, con motivo de los perjuicios que le fueran inferidos por la adjudicación de los crueros á las empresas bilbainas, y sus protestas han hecho que se busque una solución satisfactoria que indemnice, en las adjudicaciones sucesivas, los daños causados en la presente á aquel pedazo querido de tierra

española. En suma, todos los dolores, todas las quejas, todas las necesidades de las demás provincias, son debidamente atendidos; y solo Almería; eterna desheredada, vé que sus lamentaciones son estériles, cuando sufre uno de estos quebrantos que destruyen la riqueza de los pueblos y los precipitan en la ruina, en la desesperación y en el hambre.

¿A qué se debe este fenómeno? No es la hora presente, la mejor ocasión para estudiarlo: si para lamentarlo tan sólo. Quizás, y sin quizás, se origine en la falta que sentimos de hombres entusiastas por el bien del país, que pospongan á un lado sus propios intereses, y se dediquen á prestar á su patria los nobles servicios que urgentemente reclama: quizás la escasez de iniciativas para todo proyecto levantado y patriótico, nos conduzca á esta situación deplorable: acaso la fatalidad nos persigue implacablemente y no cesa en su obra de destrucción y de muerte. Pero sea de ello lo que quiera, el hecho existe y es desgraciadamente cierto: nuestras quejas se pierden en el vacío: nuestros dolores no encuentran eco ni resonancia; nos consumimos en el aislamiento y en el silencio, y los poderes públicos y los demás pueblos presencian impasibles la ruina que nos devora, y dejan imperturbablemente que llegue la hora de nuestra desaparición definitiva y de nuestro total aniquilamiento!..

En esta situación, reclamamos el auxilio generoso de nuestros colegas de Madrid, seguros de que no ha de faltarnos de su parte la protección y el apoyo que les demandamos.

Cuando los gobiernos nos abandonan y la desgracia y la indiferencia general nos persiguen, ponemos toda nuestra esperanza en la prensa, que sabe acudir á todos los llamamientos legítimos y responder á la misión altísima que en las modernas sociedades le está encomendada: á ella fiamos el éxito de nuestras reclamaciones y la defensa de nuestra causa.

La prensa de Madrid puede hacer que nuestras quejas sean escuchadas, que nuestras desgracias sean conocidas, y que los remedios que para ellas ansiosamente esperamos nos sean otorgados y concedidos. Á la prensa de Madrid toca la tarea de pintar la magnitud de la catástrofe y las razones de equidad, de justicia y de humanidad que aconsejan se nos atienda y se nos proporcionen los medios más apropiados para reparar los desastres experimentados y llevar el consuelo á tantos hogares de luto y á tantas familias arruinadas. Nuestra voz es muy débil para que llegue por sí sola hasta los altos poderes del Estado: nuestras quejas no rebasan el reducido círculo de esta misma provincia; y así, á nuestros compañeros de la prensa madrileña acudimos, para que nos ayuden en esta campaña y nos concedan el apoyo poderoso que siempre están dispuestos á prestar á todas las causas justas.

Sébase, por conducto de nuestros queridos compañeros de la corte, que la provincia de Almería, que ya agonizaba hace tiempo, acaba de recibir el golpe de gracia con los últimos desastres que ha sufrido: sébase que su riqueza agrícola ha desaparecido casi por completo: sébase que nuestra ruina se ha consumado casi por entero: sébase que hay miles de obreros sin trabajo, miles de familias en la miseria: sébase que se aproxima, á pasos de gigante, la terrible, la espantosa crisis del hambre, cuyas consecuencias desastrosas se resisten á imaginar la mente: sébase que necesitamos pronta y eficaz protección y ayuda de la nación entera, si no hemos de oír sonar en breve la última hora de esta existencia miserable que la provincia de Almería arrastra y que acaba de agravarse de súbito con las recientes catástrofes de las inundaciones.

Para aliviar estos males, no encontramos otras medidas salvadoras que la rápida promoción de obras públicas, que den ocupación á tantos braceros infelices como se hallan sin pan y sin trabajo, y que trasformen

las actuales condiciones de este país infortunado, cuya industria y cuyo comercio perecen por la falta absoluta de vías de comunicación que nos pongan en contacto con las demás regiones de la Península y faciliten el cambio de los productos de este suelo con los mercados extraños. El ansiado ferro-carril de Linares á Almería; la construcción del dique de Levante de este muelle, y la realización definitiva de los proyectos pendientes de carreteras y caminos vecinales, serian los únicos remedios adecuados para salvar esta situación angustiosa y libertar á nuestro país de la horrible muerte que le amenaza.

Hágalo así público la prensa generosa de Madrid; interceda en favor nuestro con los hombres que ocupan las esferas del Gobierno; levante su voz energética en nuestro favor; divulgue las tristes noticias de nuestra ruina; reclame, con la urgencia que el caso requiere, la aplicación de los remedios salvadores de esta crisis; trasmíta al mundo entero los ecos de nuestras quejas y de nuestras súplicas; consiga que se nos haga justicia, nada más que justicia, pero pronta, rápida, inmediata, como lo exigen las terribles circunstancias presentes; y cuenten nuestros compañeros con la gratitud de todo un pueblo, que á ellos encomienda su suerte y sus destinos futuros.

¡52 VÍCTIMAS!

A cincuenta y dos ascienden el número de personas que han perecido en la horrorosa inundación que ha sufrido esta provincia, sin contar los cadáveres que se calcula ha de haber en la margen izquierda del rio Almanzora.

¡Cincuenta y dos víctimas arrebatadas por la corriente! ¡Cincuenta y dos familias sumidas en el mayor dolor, en el desconsuelo más grande, en la orfandad más triste, porque la mayoría han sido padres de familia, jornaleros que no tenían otro recurso que su trabajo!

¡Qué desgracia tan grande! ¡qué situación tan triste! ¡qué escena más horrorosa!

¿Qué ha hecho el Gobierno á estas horas, que debe tener conocimiento exacto de la ruina inmensa que aflige á esta provincia?

Ofrecer otras 30,000 pesetas más, según telegrama que recibimos ayer, como si se tratase de una finca arruinada; votar recursos para que vengan tarde, ó no vengan nunca, como ayer decíamos; dejar en el desamparo y angustia más terrible á una provincia que tantos títulos ostenta para que deba ser en el momento favorecida; sin reflexionar que estas desgracias, esta grande calamidad, no admite espera, ni dilaciones; ni sus males se curan con paliativos, con ofrecimientos, ni con palabras.

Venga una Comisión del Gobierno ó el Gobierno mismo, á ver este cuadro desolador, esta horrorosa destrucción de la riqueza, esta angustia que nos consume, esta escena de pavor y miedo que infunde terror y espanto en el mas esforzado y en las almas fuertes y bien templadas, y verá como lo que decimos no llega á la realidad de lo que ha sido esta gran inundación, terrible, avasalladora y como nunca vista.

Mientras esto no haga el Gobierno, vanos serán nuestros clamores, en vano pediremos remedio para reparar los males, en vano se esforzarán los diputados y senadores de esta provincia para hacer ver que esta gran calamidad no se remedia con los recursos ofrecidos; es necesario que el Gobierno comprenda que una provincia por completo arruinada necesita más, mucho más de lo que en estos momentos está dispuesto á ofrecer, pues mientras no realice las obras de nuestro suspirado ferro-carril, las del contramuelle, los reparos en las carreteras, el encauzamiento del rio Andarax, nada habrá hecho y la provincia de Almería sucumbirá al fin por falta de medios para reparar y desarrollar despues su riqueza perdida.

Finana.

La tormenta ha ocasionado notables pérdidas en toda la vega, inundando la parte baja del pueblo, y muchos cortijos y molinos harineros.

También ha ocasionado la pérdida de muchas cabezas de ganado de todas clases y la desaparición completa de presas.

La molienda harinera se hace imposible y la falta de subsistencias se empieza á notar.

Algunos propietarios han quedado en la mayor ruina.

Se calculan en mas de dos millones de reales las pérdidas en este pueblo.

Olula de Castro.

No menos considerables son los destrozos ocasionados en Olula.

La agricultura casi ha desaparecido é innumerables braceros han quedado sumidos en la mayor miseria.

Han ocurrido varios hundimientos de casas, la pérdida de la ganadería y grandes perjuicios por haberse repetido la tormenta. La desolación ha sido grande.

El pueblo continúa poseido del mas espantoso pánico.

Abrucena.

Entre los muchísimos perjuicios ocasionados por el temporal que ha traído la ruina de este pueblo, cuentanse la destrucción de un molino harinero, é inutilizados dos y varios edificios, arrastrando una mujer cuyo paradero aún se ignora.

Además, las pérdidas de animales han sido incalculables, aunque no de la consideración de los materiales que ascienden á una respetable cifra aun no fijada.

El pánico y el terror se ha apoderado de los habitantes de este pueblo que no cesan de lamentar la imensa ruina que les aflige.

Se practican registros en averiguación del paradero del cadáver de la pobre mujer arrastrada por las corrientes.

Alhabia.

En las dos avenidas desbordáronse tanto el rio Andarax como las ramblas y barrancos afluyentes de tal modo que subió el nivel de las aguas á una altura desconocida, inundando casi todas las riberas y arrastrando en sus impetuosas corrientes la mayor parte de los arbolados, hortalizas, maíces y propiedades en ellas enclavadas, habiendo desaparecido los innumerables muros de defensa de las fincas, así como cuantos molinos harineros existían, pues los pocos que quedan, estan inútiles.

La guardia civil salió en unión de las autoridades recorriendo la vega, pero como afortunadamente la hora en que arrieron las crecidas permitió avisar el peligro, cada cual huyó, refugiándose en el pueblo, pudiendo aminorar el pánico de que estaban poseidos aquellos vecinos.

Tan pronto como pudieron vadearse las aguas, que fué el día 8, salieron recorriendo nuevamente toda la demarcación y otro tanto ó mas de lo relacionado podría decirse de los perjuicios que en la otra orilla encontraron.

Respecto á Alsodux, Santa Cruz y Alboloduy, afectos á la misma, puede decirse que en el segundo arrastró una casa y en el último al vecino Antonio Padilla de avanzada edad, que guardaba unas higueras y cuyo paradero se ignora.

Así mismo en Alhabia las aguas han destruido por completo la fuente pública del Borboton, de la cual se abastecía aquel vecindario y fertilizaba los pagos de la Negra, Selano, Almazara, Olivar y Peñuelas, así como también han sufrido iguales desperfectos las fuentes del Moreal y la de Chica que regaba los de los Nietos, Huertos y Cercado, ocasionando gran perjuicio en los caminos y calles de la población; en algunas de ellas como lo son las de Granada, Fuente, Almería y otras han quedado á tres metros de elevación en las entradas.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Partaloa.

Los perjuicios de la desastrosa inundación son incalculables.

Las crecidas de las ramblas y barrancos que atraviesan dicho término, no solamente han perdido la cosecha de panizos, sino que han destruido las fincas de riego (única riqueza de esta villa) en tales términos que muchas de ellas han quedado inutilizadas por completo siendo imposible su reparación y las restantes no se pondrán en condiciones de producción hasta pasado algunos años.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

Nacimiento.

A consecuencia de las tormentas se desbordaron el río, ramblas y barrancos afluentes, arrastraron la mayor parte de la vega y por lo tanto las cosechas de maíz, hortalizas, frutas, uvas de embarque, vino y árboles; arrastrando también todas las tierras de labor en los secanos que han quedado en lastra sin poder sembrar absolutamente nada en ellos.

Se han desplomado multitud de casas y llevado tres molinos harineras, con varios animales, no habiéndose echado de menos hasta ahora ninguna persona.

El pueblo ha quedado aislado a consecuencia de que los caminos han sido destruidos, habiéndose abierto cortaduras en algunos sitios de ocho y diez metros.

Muchas fincas urbanas amenazan ruina, por haber descubierto sus cimientos las aguas, teniendo en su consecuencia los vecinos que desalojarlas.

La consternación que con este motivo reina es indescriptible, el pánico espantoso, no acertando la pluma a describir tan horrible espectáculo que tiene sobre cogidos de espanto a los vecinos de este pueblo.

Benahadux.

Mas detenidamente se han podido recorrer los terrenos inundados y calcular aproximadamente los innumerables desperfectos y perjuicios ocasionados en este pueblo, que alcanzan a unas 70.000 pesetas.

Las que mas han sufrido son las fincas de D. José Salinas en unas seis mil pesetas, la de D. Miguel Plaza en 3.000; la de don Francisco Ortega 4.000; la de D. Buenaventura Cumella 5.400 y otras que no recordamos ha un total de 70.000 pesetas.

Si se juzga además que cada tahulla de tierra puede valorarse de 626 a 750 pesetas se comprenderá la ruina de este pueblo.

Huécija.

El Ayuntamiento constituido en sesión extraordinaria, despues de dar cuenta de la inundación ocurrida el día seis y de las escitaciones promovidas por la mayoría de los propietarios y labradores, para que se pida a la Diputación provincial el perdón cuando menos de la mitad de la contribución territorial, por haber perdido la mayoría de los contribuyentes mas de la mitad de sus cosechas, a la vez que quedado estéril é improductiva la riqueza rústica de las riberas de los barrancos, el ayuntamiento acordó solicitar de la Diputación el perdón de la contribución territorial y que en su consecuencia se proceda sin levantar su mano a la instrucción de los oportunos espedientes, así como remitir certificación de este acta al Sr. Gobernador y al Delegado de Hacienda.

En demanda de justicia.

Agradecemos sinceramente a nuestro colega *El Amigo de Cartagena*, el suelto que dedica a esta provincia y que dirige al señor Ministro de Fomento, pidiéndole no nos olvide, y solicitando el socorro que nos salvaria, el último recurso que nos queda, nuestro ansiado ferro-carril a Linares.

He aquí lo que dice el colega: «Sobre la desgraciada provincia de Almería, tan falta de protección y tan digna de mejor suerte, pesa hoy una nueva desgracia.

La inundación espantosa del viérnes y del sábado últimos, ha sumido en la miseria a los habitantes de aquel país, que han visto desaparecer en pocos momentos el fruto de muchos años de trabajo.

¡Pobre provincia de Almería! A las puertas de la ruina y del hambre. Almería pide amparo y protección a los altos poderes del Estado, y reclama como auxilio, como socorro, como último recurso para no desfallecer de hambre, la construcción de la vía férrea a Linares. Su petición es tanto más justa, cuanto que la provincia de Almería carece por completo de vías de comunicación: aislada del resto de la Península, pasa su vida ayudando en proporción exorbitante a las cargas generales del Estado, sin que nadie le tienda una mano protectora, ni nadie piense en sacarla del estado de postración y de abandono en que se encuentra.

¡Señor ministro de Fomento: Almería necesita, pide amparo! ¡Almería, inundada, con miseria, con hambre, pide socorros!

¡Señor ministro de Fomento! Almería es una provincia española;

No lo olvide usted.

La inundación.

Es tan vital el asunto que preocupa al pú-

blico, que todo otro extremo resulta pálido y desprovisto de interés. De aquí, que creamos interpretar bien en este periódico, el deseo general dando preferencia a cuanto se relacione con el particular de la inundación.

Además teniendo la prensa como altísima misión, reflejar impresiones, y no apartarse nunca del espíritu que reine en el vecindario, nosotros no seríamos fieles cumplidores de este deber, si hablásemos de otro asunto. Porque por todas partes no se oye hablar mas que de la inmensa desgracia que aflige a nuestra provincia.

La ansiedad por tener noticias es grande; los deseos por conocer las resoluciones que adopta el gobierno para hacer frente a tanta calamidad, son vehementes.

Unas veces, la esperanza alienta nuestra tristeza y otras decae el ánimo, reflexionando sobre la conducta que los más obligados, los únicos llamados a gestionar é interponer su influencia, si han de interpretar fielmente los deseos de administrados y representados, permanecen en la mas absoluta inercia.

Sin embargo de este proceder, la actitud de nuestros pueblos no puede ser mas pacífica, sufriendo dignos y mesurados, sus penas y esperando algo que alivie este calamitoso y horrible estado de cosas.

Esperemos, pues, largo tiempo, y recojamos entre tanto las impresiones y noticias del día de ayer, para comunicarlas a nuestros apreciables lectores.

El Gobierno.

Por todos los medios imaginables hemos tratado de conocer las impresiones recibidas de Madrid y la actitud que piensa adoptar el gobierno para resolver el grave conflicto que amenaza a esta provincia por la falta de trabajo.

Nada hemos podido averiguar. Nuestros políticos (?) andan ahora preocupadísimos con los nombramientos (antes elecciones) de Diputados provinciales.

Y hay motivos para estarlo. Sobre todo, la inundación vino y se fué sin que pudiera evitarse; los diputados se nombran y aquí se quedan, ¿quién nos dice que mañana no puede presentarse algun negocio, algun expediente de incapacidad ú otra grave cuestion que resolver?

Se objetará a esto que miles de criaturas, viven, es decir mueren en nuestra provincia, sin trabajo, sin hogar y sin alimento y que esto es de mayor trascendencia, de más difícil resolución que escribir un nombre en un acta de elección ú otra cosa por el estilo, pero sinceramente aseguramos que los que así discurren no están en lo firme, y tenemos sobrados motivos para ello.

Trabajo.

Dice un colega de Madrid: «Por medio de un B. L. M. manifestó ayer el Sr. Sagasta al diputado por Almería, Sr. Laserna, que además de las 50.000 pesetas acordadas en el último Consejo para socorrer las desgracias ocasionadas en esta provincia por los últimos temporales, el Gobierno se halla dispuesto a remitir mas socorros si fuesen necesarios.»

Muchas gracias D. Práxedes; nosotros agradeceremos a S. S. ese patriotismo, pero no es lo que aquí nos hace falta.

No despreciemos la caridad, santo bálsamo que cura todas las dolencias y mitiga todos los pesares, y que lo mismo vivifica al cuerpo macilento dándole pan con que sostener sus órganos materiales, como rejuvenece el alma con el néctar consolador de la fé ó las dulces inspiraciones de la religión; pero esa caridad verdadera dista mucho de la oficial y de aquí el que no la solicitemos.

En Almería, D. Práxedes, lo que hace falta es, el ferro-carril de Linares, el muelle de Levante, la carretera de Vilchez, el encauzamiento de los ríos Andarax y Almanzora, vías de comunicación & c.

En resumen y para no molestar mucho a S. S., que en los actuales momentos debe estar muy atareado con los asuntos de la política, aquí hace falta

TRABAJO.

Carta de Madrid.

12 de Septiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El consejo celebrado anoche por los ministros ha servido para adjudicar definitivamente como anuncié a V. en mis últimas cartas la construcción de los tres cruceros de 7.000 toneladas a la casa Palmers, Mudela, Martínez Rivas, con las condiciones que consigné en mis cuartillas.

Resta solo, pues, hacer votos porque en los plazos anunciados cuente España con tres importantes buques que hagan respetar nuestro pabellón en tierra extranjera.

Ocupóse también el consejo de la organización del nuevo tribunal contencioso administrativo, haciendo la designación del presidente, ministros y fiscal que han de componerle y cuya lista omito por lo mismo que la ha publicado ya toda la prensa diferentes veces.

Contra lo que muchos esperaban no ha dado lugar a grandes luchas este asunto, lo cual indica claramente que desde hace algun tiempo venia madurándose la composición de ese tribunal administrativo y que las dificultades estaban ya vencidas.

De las proyectadas economías tambien se ocuparon los individuos del gabinete aunque muy a la ligera y como si temiesen profundizar esta cuestion. El importe total de dichas economías es el de 6.820.000 pesetas que se introducirán en el presupuesto desde primeros del próximo mes de Octubre.

¿Tuvo ó no tuvo parte secreta el Consejo de ayer?

He aquí la pregunta que se hacen muchos y a la que alguno contesta afirmando que el ministro de Marina se manifestó dispuesto a provocar una crisis en vista de que varios de sus compañeros parecían dispuestos a aplazar de nuevo la resolución del expediente de los cruceros, exigiendo nuevas condiciones a la casa adjudicataria, lo cual traducía el Sr. Rodríguez Arias como suspicacias que no se crea en el caso de dejar pasar; pero si este conflicto llegó a iniciarse es lo cierto que no ha tenido trascendencia y que las cosas no pasaron adelante.

Los rumores de orden público, despues de haber estado silenciosos una temporada vuelven a ser del dominio público; pero sin que nadie les conceda importancia. Esta vez han nacido sin duda a causa de estar próximo el segundo aniversario del 19 de Septiembre, pues en realidad nada indica la proximidad de asonada alguna ó de pronunciamientos, que a lo sumo conseguirían alterar el orden público en una localidad determinada y esto, como es sabido no satisface en manera alguna a los partidos políticos, sean quienes fueren, porque hechos aislados de esta naturaleza en vez de favorecer una causa política redundan en su perjuicio.

Del sufragio, cuya reforma ha de presentarse a las Cortes tan pronto como se abran, esta es la fecha en que nadie sabe quien es el ministro encargado de redactar el consiguiente proyecto, pues aunque parecia lo lógico que fuese el ministro de la Gobernación, las referencias de San Sebastian afirman que lo hace el de Gracia y Justicia; pero como nadie ignora aquí el capitalísimo interés que tiene en el proyecto de código civil el señor Alonso Martínez, dídase que le quede tiempo para ocuparse en esta nueva tarea.

Hoy aparece en la *Gaceta* una larga real orden del ministerio de la Gobernación que aunque circunscrita a la provincia de Madrid, es de aplicación a la península y colonias, por referirse a las cuestiones de higiene y salubridad.

Obra exclusiva del Sr. Moret lleva el sello de todo lo que hace, indicando que se preocupa por un asunto de tanta importancia y que desea con esta disposición prevenir en cuanto sea posible el arraigo de toda clase de epidemias. En realidad no hace otra cosa sino recordar lo legislado en la materia y por lo mismo témesse que no responderá en la práctica a las esperanzas que su autor abriga, por que a ello ha de oponerse en primer término la deficiencia de medios con que cuenta el municipio de la Corte de un lado y la Diputación provincial de otro.

Durante la estancia del Sr. Sagasta en San Sebastian se firmarán seguramente además de los decretos de economías en los departamentos ministeriales, el de clausura de la tercera legislatura de las actuales Cortes, admitiendo la dimisión al presidente del Tribunal Supremo y el de adjudicación de los tres cruceros a la casa Palmers, Mudela, Martínez Rivas.

La cuarta legislatura se convocará para los primeros días del mes de Diciembre, esperándose con impaciencia este momento para ver como se presentan ante la representación nacional, no solo las oposiciones, sino tambien los disidentes de la situación.

Suyo affmo.

M.

Un buen patriota.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Andrés Perez, nos remite la siguiente carta:

«Almería 14 de Septiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y especial amigo: Si los hombres importantes de la capital aprueban su consejo de formar una comision para ir a Madrid a gestionar la protección para esta desgraciada provincia, y se abre suscripción para sufragar sus gastos, desde luego puede contar con el pequeño óbolo de 25 pesetas, cantidad igual a la que di cuando se nombró la pasada comision, sintiendo no poder ofrecer mayor cantidad por ser muy reducidas mis utilidades a pesar de las distintas industrias que tengo establecidas.

Dispense la molestia y sabe puede disponer de su mejor amigo, Manuel Andrés Perez.»

TELEGRAMAS.

Turin 12.—A las cinco de la tarde salieron ayer de palacio los reyes de Portugal é Italia acompañados de los recién casados para recorrer la población.

En el primer carruaje iban los reyes de Italia y Portugal, y en el segundo la reina, la princesa Leticia, el duque de Aosta y el príncipe de Nápoles.

Un gentío inmenso aclamó con entusiasmo indescriptible al real cortejo, que regresó a palacio cerca de las seis de la tarde.

Sofía 11.—El gobierno ha autorizado la convocación del Santo Sinodo, que desde hace dos años no habia vuelto a reunirse.

Las sesiones comenzarán el jueves próximo.

Dunkerque 11.—Ha quedado restablecida la circulación en el ante-puerto, interrumpida des-

de ayer por el naufragio del vapor inglés *Talisman*.

Este ha sido puesto a flote y conducido cerca del muelle para reparar sus averías.

Cheburgo 11.—El ministro de Marina, almirante Krantz, ha visitado el puerto militar, tributando a los oficiales grandísimos elogios.

Hoy han llegado a esta rada dos yachts ingleses.

Roma 12.—Los periódicos italianos publican extensos artículos reseñando la ceremonia del casamiento del duque de Aosta con la princesa Leticia y las grandes fiestas que se han celebrado en Turin.

Muchas casas particulares de Roma estuvieron ayer con colgaduras, y por la noche con bonitas iluminaciones.

Viena 12.—Se comentan bastante las frecuentes conferencias que monseñor Galimberti, Nuncio de Su Santidad en Viena, celebra con el emperador de Austria.

Cheburgo 12.—Anoche se celebró el gran banquete dado en honor del Sr. Carnot, presidente de la República, pronunciando éste un elocuente discurso, que fué muy aplaudido por sus patrióticas y pacíficas declaraciones.

GACETA.

DIA 12.

Fomento.—Decreto creando una estación ó escuela en Santander, para el mejoramiento de la industria lechera y del cultivo forrajero.

Marina.—Orden aprobando el reglamento para el ingreso, régimen, dirección y gobierno de la Escuela naval flotante.

—Reglamento a que se refiere dicha real orden.

Gobernación.—Orden determinando las facultades que incumben a cada una de las diferentes autoridades a quienes está confiado el cuidado de la higiene pública.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Leemos en un colega:

«Hablando de las Escuelas Normales, propone un inspector entre sus *apuntes*, para una ley de Instrucción pública, lo siguiente:

«En esta clase de establecimientos habrá departamentos a propósito para la enseñanza especial de la mujer en las *obligaciones del hogar*, en donde las alumnas tendrán sus *clases prácticas*, alternándolas por secciones con la teoría de estas mismas clases y de otras. Por estas clases tan indispensables a la mujer, cuyo destino no es otro en esta vida que *ser esposa madre y maestra de sus hijos*, obtendrán las alumnas un *certificado de aptitud* para formar con el hombre la unión íntima que se llama *matrimonio*; este documento será indispensable para la pretensión matrimonial, así como al hombre otro en que acredite la suficiente *aptitud social, moral y física* para construirse y sostener una familia».

Fuego... a los *apuntes*.

Vacantes.

BADAJOZ.—Por *traslación*.—De niños.—Coronada, Puebla de Sancho Pérez y Llera, con 825 pesetas; Hinojosa del Valle y Corte de Peleas, con 625.

Por *traslación*.—De niñas.—Albuquerque, con 1.100 pesetas; Fuenlabrada de los Montes, con 825; Retamal, Peloché y San Jorge, con 625.

Por *ascenso*.—De niños.—Malpartida de la Serua, con 825 pesetas.

CORDOBA.—Por *concurso*.—De niños.—La incompleta de Sileres (Almedinilla), con 456'25 pesetas; una plaza de Auxiliar de la segunda elemental de Villanueva de Córdoba con 550.

Por *traslación*.—De niños.—Fuente Palmera, con 825 pesetas.

SEVILLA.—Por *traslación*.—De niños.—Sevilla (elemental), con 2.000 pesetas; Lebrija (auxiliar), con 638'75.

Por *traslación*.—De niñas.—Villanueva de los Castillejos, con 1.100 pesetas.

(B. O. de Badajoz del 11 de Agosto.)

Incompatibilidad.—Por Real orden hasido declarado incompatible el cargo de Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de padre de familia con el de escribano de actuaciones.

GACETILLAS.

Propaganda.—El Ateneo y Centro Mercantil de esta capital ha emprendido una brisa y enérgica campaña en bien de los intereses generales del país, merced a la actividad y el entusiasmo de su Junta de Gobierno, cuya conducta es merecedora de los mayores plácemes.

A la exposicion redactada por iniciativa de dicha Sociedad, que dias pasados publicamos y que se ha cubierto en breve tiempo con millares de firmas, se le han adicionado algunos párrafos, pintando la ruina espantosa que aflige a esta provincia, por consecuencia de las recientes inundaciones, y haciendo ver la necesidad imperiosa en que se encuentra de que se atiendan con toda urgencia sus legítimas aspiraciones.

Además, se han dirigido cartas particulares, solicitando auxilios para el país y la promoción de obras públicas, a todos los Ministerios, y a los Senadores y Diputados de la provincia; así como tambien a los directores de los más acre-

ditados é importantes periódicos madrileños, para que presten á esta campaña su eficaz ayuda y su cooperación valiosa.

Y por último, mañana domingo, á las 8 de su noche, se celebrará en los salones de la misma Sociedad Junta General extraordinaria, que esperamos se halle muy concurrida, para tratar de la actitud que convenga adoptar en estas circunstancias, á fin de recabar el apoyo del Gobierno para remediar las desdichas y catástrofes que todos lamentamos.

Continúe el Ateneo y Centro Mercantil el camino emprendido; prosigalo con infatigable constancia, nombre una Comisión de su seno que marche á Madrid, á conseguir de los poderes públicos la protección decidida de que nos hallamos tan necesitados, y merecerá el aplauso de todo el país, falto de iniciativas que le levanten de la postración en que se encuentra y que le concedan medios de vida, para salir victorioso de la honda crisis que le devora.

Pues... lo que era de suponer. El gobierno ha triunfado en toda la línea.

O en todas las urnas. Desde Cádiz al Pirineo y desde Creus hasta Finisterre, los candidatos ministeriales han salido triunfantes en las elecciones últimas.

Hasta en Vizcaya. Y conste que no damos la noticia entre admiraciones, porque nos habíamos admirado anticipadamente.

Y porque necesitamos la admiración para otras cosas. Para la armonía que reina entre los ministeriales, una de ellas.

Para las economías que prepara el gobierno, otra.

Para el tercer partido en incubación eterna... Para el futuro ministerio homogéneo...

Para el sufragio universal, elaborado en comisión, y corregido y aumentado por Montero Rios y Alonso Martínez.

¡Pues apenas hay cosas que exigirán que nos admiremos!

Las elecciones, después de todo, se han vulgarizado. Ya no hay inventiva, ni ingenio, ni sprit.

Los muertos que votan, los relojes que se adelantan ó atrasan como si las saetas estuvieran en connivencia con el gobierno; las urnas de doble fondo; las actas redactadas y firmadas antes de la elección; los colegios establecidos en un palomar sin más acceso que una larga escalera de mano; las promesas; las coacciones; todas las mañas y artimañas puestas en juego para lograr un triunfo electoral y que han llegado ya al *mon plus ultra*, se han quedado tamaños, al ver las elecciones hechas en esta provincia á los tres días de sufrir una terrible inundación, de estar incomunicados unos pueblos con otros según las comunicaciones oficiales, sin que nadie pueda atravesar los caminos destruidos, como sucede en la actualidad.

Todas estas cosas son tortas y pan pintado para unas elecciones hechas en estas circunstancias.

Y vaya V. á decir que la legalidad no se observa.

Y que no le ha costado trabajo de votar á los electores.

Y que no ha habido lucha. Miserias humanas.

El gobierno, como decimos ha triunfado en toda la línea.

Menos aquí que los caciques le han echado la zancadilla.

Anteanoche se desbocó un caballo de una victoria en la calle de Granada.

El animal salió disparado, y haciendo mil pedazos el carnaje, con los choques que recibiera, continuó su rápida marcha arrastrando el juego delantero hasta la plaza de Bermudez en que fué detenido.

Según nos dijeron en el lugar del suceso, un individuo que á la sazón cruzaba por la citada calle fué herido en la cabeza, aunque no de gravedad.

Preguntamos la causa que había motivado la ocurrencia y un testigo presencial nos hizo la siguiente relación:

—Caminaba el carruaje de D. Felipe Vilches por la calle de Granada hacia la Puerta de Purchena; un muchacho al tiempo de cruzar, encendió una carretilla y espantándose las mulas salieron escapadas chocando el carruaje del señor Vilches con la victoria de D. Aureliano Buendía.

Al choque se espantó el caballo del Sr. Buendía y arrancando precipitadamente vino á dar con el carruaje en la pared de la posada de los Alamos destruyéndose todo.

El caballo, como hemos dicho, continuó su carrera hasta la plaza de Bermudez.

Digno funcionario.—Ha llegado á esta capital, acompañado de su bella y simpática hija, nuestro distinguido amigo D. Ricardo Rada, ex-coronel subinspector de la Guardia civil y jefe que fué del cuerpo en esta provincia.

El Sr. Rada viene á encargarse del cargo que la Compañía Arrendataria de Tabacos le confirió tan acertadamente, hace unos días y del cual dimos oportunamente cuenta.

Saludamos á nuestro amigo, alegrándonos mucho de su nombramiento por la satisfacción de tenerlo otra vez á nuestro lado.

Recaudación.—El Delegado de Hacienda ha confirmado en el cargo de agentes ejecutivos subalternos de este partido á los Sres. don Francisco Sánchez de Iribarrrens, D. José Matarri, D. José Cuenca Morales, D. Juan Navarro Pinto, D. Enrique Paig Carbonell, D. José Zaragoza Vivas, D. Manuel Sánchez Hernandez, D. José de Cardo y Acosta, D. Juan Abad, don Higinio Salvador Carreras y D. Joaquín Cerezuolo.

También han sido confirmados, á propuesta del Agente ejecutivo de Hacienda del partido de Gergal, para el cargo de auxiliares de dicho funcionario á los Sres. D. Angel Rodríguez, don Mariano Márquez, D. Francisco Leon Beltran

D. Juan Gil Martínez, D. Eduardo Carreño y D. Luis Magaña.

Más sobre el agua.—La empresa de aguas ha obtenido para sus abonados las de Benahadux y los está surtiendo.

El Ayuntamiento no ha podido obtenerlas para el vecindario.

Los abonados á la empresa tienen agua. El vecindario tiene que obtenerla de las norias y pozos, y gracias que la empresa de aguas, por caridad, ha puesto un grifo en la Puerta de Purchena donde todos acuden á surtir y en donde se entablan los diálogos más divertidos.

Fortuna que las maldiciones son como las procesiones, porque sino ¿á donde íbamos á parar con las lenguas de hacha que me gastan algunas mugeres?

«Y en tanto el globo sin cesar navega...» Es decir, que seguimos sin agua.

Correo.—Se anuncia á Subasta la contrata para la conducción del correo entre la oficina del ramo, de Guadix y la de Velez-Rubio.

La subasta tendrá lugar simultáneamente ante los Gobernadores civiles de las provincias de Granada y Almería y Alcaldes de Guadix, Velez-Rubio y Baza, asistidos de los Administradores de Correos de los mismos puntos, el día 25 del actual á la una de la tarde.

El tipo máximo para el remate será el de 8000 pesetas anuales.

Para presentarse como licitador será condición precisa constituir previamente en la Caja general de Depósitos, en sus sucursales de las capitales de provincia ó de los puntos en que ha de celebrarse la subasta, la suma de 8000 pesetas en metálico, ó bien en efectos de la Denda pública regulando su importe conforme prescribe el R. D. de 29 de agosto de 1876, ó disposiciones vigentes el día del remate.

Cadáveres.—Ayer salió el Sr. Juez de 1.ª instancia para la Cruz de Martos con objeto de practicar el levantamiento de algunos cadáveres de los arrastrados por el río Andarax en la última avenida.

Buen pensamiento.—El matador de novillos de esta ciudad, José García, (a) Minuto, se ofrece gratuitamente á dar con su respectiva cuadrilla una corrida de toros ó novillos de innerte en la plaza de esta ciudad, aplicando los productos de la función á enjugar en algunos tantos las lágrimas que derraman los infelices, que con motivo de la tormenta del 6 del actual han quedado sin pan y sin hogar.

Telegramas.—Anteayer recibió algunos telegramas de Madrid el diputado á cortes por Purchena Sr. Martín Toro.

En uno le manifestó el ministro de Hacienda se había ocupado con todo interés de las desgracias causadas por la tormenta en esta provincia y deseando remediarlas había autorizado al ministro de la Gobernación para que las atendiera.

En otro le hacía presente el Sr. Moret que careciendo de recursos el Gobierno por haberse suprimido el fondo de calamidades, había hecho un esfuerzo para abrir un crédito extraordinario con que atender las necesidades más urgentes, así como que si estas tienen las proporciones que el telegrafo ha comunicado, solo podrán atenderse por medio de una suscripción pública que pudieran iniciar los representantes de la provincia.

Con esto último no estamos de acuerdo.

Buen viaje.—Ha salido para Cádiz á hacerse cargo del destino de Jefe de la sección de alcoholes de aquella provincia nuestro amigo D. Francisco Valverde y Cazorla.

Detenido.—Informados por un amigo de Gádor de las causas que motivaron la detención de un individuo de Santander, que decía era de oficio carrero, y de la que dimos cuenta en anteriores números, sabemos que la Guardia civil tomó esta resolución por encontrarlo sospechoso é incurrir en varias contradicciones al referir lo que le había ocurrido.

Con este motivo le dirijieron varias preguntas que no contestó con la serenidad y aplomo del que dice la verdad; exigidos entonces los documentos no los presentó, enviándolo entonces á disposición del Gobernador que decretó su libertad.

Reunión.—Ayer fuimos invitados por el Sr. Gobernador á la reunión que había de celebrarse anoche en el Instituto provincial, para acordar los medios de socorrer á los pueblos perjudicados por las inundaciones.

Mañana daremos cuenta de los acuerdos.

No debemos pasar en silencio los resultados que obtuvieron los alumnos del Colegio del Salvador en los exámenes de Junio.

Han repasado sus asignaturas en el 22 alumnos de 2.ª enseñanza, aprobando con las mejores notas 35 asignaturas, y habiendo quedado para Setiembre 5.

La asistencia al Instituto de sus alumnos, acompañados por un dependiente del establecimiento, ayudada del repaso que reciben en el Colegio por profesores de idiomas, preparan los resultados que obtiene desde su creación.

Todos sus alumnos son permanentes lo mismo en 1.ª que en 2.ª enseñanza.

La 1.ª enseñanza abraza la de párvulos elemental y superior, gimnasia, idiomas y música.

La 2.ª abraza la enseñanza del bachillerato, preparatorio para el ingreso en las escuelas de Comercio del reino y para carreras especiales.

Queda abierta la matrícula de 2.ª enseñanza; á la de 1.ª está abierta todo el año.

Leemos en nuestro apreciable colega local La Defensa

No puede darse mayor escándalo ni imposición más vergonzosa que la de que están siendo objeto los introductores de especies que tienen forzosamente que habérselas con el arrendatario de arbitrios y su compañía.

Hace días llegaron á nuestro puerto, procedentes de la fábrica de Mieres, los materiales de hierro del puente de los Imposibles sobre el río Almanzora. Al solicitarse el tránsito en el

fielato por el representante del contratista, puesto que estos materiales pasan por la Capital al término de Alhabia, se han negado á concederlos los dependientes del arrendatario.

Se ha presentado queja al Ayuntamiento del mismo contratista, y no sabemos por quien, se ha contestado verbalmente que era forzoso el pago, por hallarse incluido el hierro en la tarifa de arbitrios; y últimamente, ante tanta desfachatez y cínico descaro, dicho representante se ha visto obligado á levantar acta ante notario público, protestando de tan abusiva exacción legal, sin perjuicio de acudir á los tribunales.

Con este motivo ha acudido con la exposición de los hechos ante la Cámara oficial del Comercio, rogándole interponga su valiosísima influencia cerca de los poderes públicos, ya que la autoridad ante quien ha reclamado, en vez de facilitar los medios, obstruye el adelantamiento de las obras públicas de la provincia.

Reunida la Junta Directiva de la Cámara en la noche del día 3, bajo la presidencia del señor Gay, acordó, tomada en consideración dicha solicitud y otra presentada por varios cosecheros de uva de embarque, que al efecto se quejan del mismo abuso, dirigir los telegramas siguientes:

«Madrid.—El Presidente de la Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio, al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro Estado, Gobernación y Fomento.—Cumpliendo esta Cámara con el caso quince del artículo 2.º del Real Decreto de su institución, á virtud de denuncia de varios comerciantes de esta ciudad, eleva á V. E. respetuosamente queja contra el arrendatario de Consumos y Alcalde que niegan los tránsitos de las especies que para diferentes pueblos y el extranjero pasan por esta ciudad, y exigen ilegalmente el pago de la tarifa de arbitrios contra los preceptos del capítulo 10 del Reglamento de Consumos.

Lo mismo ocurre á la Sociedad fábrica de Mieres de Gijón, que le han deteriorado en este muelle las piezas del puente de hierro que ha debido montar en el río Andarax, termino municipal de Alhabia, y al pasar por esta ciudad le exigen el pago de arbitrios municipales.

Ruego á V. E. ordene con la mayor premura á estas autoridades eviten tales exacciones ilegales que el comercio ya no puede soportar y anulen el libre tráfico, tan necesario á su existencia.»

Con motivo de las calamidades que afligen hoy á la mayor parte de los pueblos de esta provincia, por consecuencia de la tormenta del día 6, el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, D. Valero Rivera y Llamas, dando una nueva prueba del celo que tanto le enaltece por los intereses generales de la provincia, ha solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Fomento con toda urgencia, se sirva autorizarle para dar comienzo á las obras del trozo 5.º de la carretera de Velez-Rubio á Huerca-Overa á la vez que á las de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de los callejones de Tabernas á Gergal que hace algún tiempo están aprobados por la superioridad.

REGISTRO CIVIL.

Relación de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 14 del actual:

| | |
|--------------|---|
| Nacidos.. | 2 |
| DEFUNCIONES. | |
| Varones.. | 1 |
| Hembras.. | 1 |
| Párvulos.. | 2 |
| Total.. | 4 |

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 12 de Septiembre.

4 por 100 interior, 74'50.
4 por 100 exterior, 77'00.
4 por 100 amortizable, 89'25.
Cubas de 1886, 104'40.
Banco de España, 419'50.
Tabacos, 111'50.
París á 8 días vista, 1'80.
Londres á 8 días vista, 25'83, á 90 días 25'65.
Ultima hora — Fin de mes 74'40.

Madrid 5 de la tarde.

El día de hoy ha sido animadísimo entre la gente política, teniendo por causa el resultado del Consejo de ministros celebrado anoche en el Palacio de la Presidencia.

Resuelta, como decíamos en el alcance de ayer la dificultad que surgió para la adjudicación definitiva de los tres cruceros á la casa Martínez Palmers, el ministro de Marina quedó autorizado para formalizar y suscribir los contratos; en su consecuencia, hoy se trabaja en la Asesoría del ministerio para la redacción del documento público.

Las únicas alteraciones que se hacen son la rebaja de 1.500.000 pesetas en total importe de los tres buques, y fijando otra de 800.000 para el caso de haber necesidad de ampliar en seis meses el plazo de la entrega.

No se confirma que el Sr. Rodríguez Arias hubiera anunciado su dimisión al considerar terminada su misión.

Aun suponiendo que semejante indicación hubiera hecho al Sr. Sagasta, éste la hubiera rechazado por injustificada.

Además, el Sr. Rodríguez Arias tiene el compromiso adquirido con la ciudad de Cádiz de hacer cuanto le fuera posible por aquel Arsenal marítimo.

Anoche mismo sometió á la aprobación del

Consejo el expediente anunciando el concurso para la construcción de otro crucero por la industria particular.

También se aprobó el presupuesto de obras en el puerto de Cádiz.

Idem 6 de la tarde.

Háblase mucho en el Salón de Conferencias de los nombramientos hechos para formar el Tribunal de lo Contencioso.

En general ha causado buen efecto por tratarse de cargos inamovibles y recaer en personas de carácter muy independiente.

El planteamiento del Tribunal de lo Contencioso puede asegurarse que es una de las reformas que darán más gloria al partido liberal.

Nuestros abonados al servicio telegráfico recibirán ayer la constitución de este Tribunal, cuyos nombres publican los periódicos de hoy.

Idem 6'15 de la tarde.

Asegúrese que la Dirección de lo contencioso sufrirá una radical reforma; que la inmensa mayoría del personal irá á prestar sus servicios en provincias y cabezas de partido de alguna importancia, contribuyendo de este modo á la más perfecta organización de los servicios en la administración provincial y el aumento de las economías.

Idem 6'30 de la tarde

Algunos que solicitaban el cargo de Director de lo Contencioso, se han visto sorprendidos con la resolución del Sr. Puigerver de suprimir dicho cargo.

Id 6'45 de la tarde

Háblase en los círculos de la campaña que personalmente está siguiéndose contra el señor Puigerver desde las columnas del periódico «La Regencia», insistiendo un día y otro día en que la gestión del insigne hacendista ha fracasado.

Entre los ministeriales hay tan profundo disgusto contra el citado periódico fusionista por sus continuos ataques al gobierno y por la «autoridad» con que dirige sus consejos y pláticas á los hombres de reconocida ilustración y valer, que no tendría nada de extraño que experimentase una absoluta desautorización y se le considerase, con sentimiento de muchos, fuera del partido.

Extranjero.

PARIS 12.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español á 75 1/8.

LONDRES 12.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 74 3/8.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 14 12'20 m.

La «Gaceta» publica el reglamento para la organización de Tribunales, procedimiento contencioso y reformas del Consejo de Estado. Se ha concedido el toison de oro al Duque de Génova.

Fabra.

Idem 14, 7'30 n.

El Consejo se ocupa de las reformas militares.

En el choque habido en Canarias entre dos vapores francés é italiano perecieron 87 personas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-30.
4 por 100 exterior, 76-65.
Londres 90 días fecha 25-65.
Paris 8 días vista, 1-90.

Fabra.

Idem 14 7'30 n.

Se ha suspendido el Consejo de ministros.

Existe gran marejada entre el Ministerio por las reformas militares.

Ha llegado á Canarias el correo de Cuba.

ANUNCIOS.

La antigua casa frutera de los Sres. W. Bacter y C.ª establecida en Londres y Liverpool, con Agencias en Hull, Bristol y Glasgow, invita á los cosecheros de esta provincia que no tengan compromisos con otras casas, á consignarle su fruto, para su venta en comisión, en la seguridad de obtener el mejor resultado posible y suma economía en los gastos. 1-15

COLEGIO DEL SALVADOR DIRIGIDO

POR DON JUAN GONZALEZ BODI.

Glorieta de San Francisco núm. 6. ALMERIA.

1.ª y 2.ª enseñanza completas. Queda abierta la matrícula de alumnos de 2.ª enseñanza. Internos, medio pensionistas y permanentes. 1-12

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

